

## Consultas Realizadas

### Licitación 443197 - ADQUISICION DE EQUIPOS

#### Consulta 1 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la garantía de Mantenimiento sería Declaración Jurada si es por ítem y la póliza - garantía Bancaria cuando es por el total, o sería a elección		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá ser por Declaración Jurada ya que no supera los 2.000 jornales mínimos, la cual se debe presentar por la totalidad de los ítems cotizados.		

#### Consulta 2 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Con relación a la garantía de mantenimiento de oferta, podría la convocante aclararme si sería solo Declaración Jurada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá ser por Declaración Jurada ya que no supera los 2.000 jornales mínimos, la cual se debe presentar por la totalidad de los ítems cotizados.		

#### Consulta 3 - ÍTEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Con relación al ítem 3 Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo - DVR según las especificaciones técnicas en el PBC menciona la capacidad el disco Capacidad: 4TB como mínimo, entonces entendemos que el DVR debe incluir el disco de 4TB, por tanto el precio referencial quedaría desfasado ya que el costo del DVR más el costo del Disco de 4TB superaría el monto del precio referencial. Solicitamos a la convocante una aclaración sobre si incluye o no el disco; y en caso de que sea así entonces recomendamos también que sea modificado el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
El equipo para el mencionado ítem debe incluir el disco de 4TB. En cuanto al presupuesto referencial el PBC establece que: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Por lo que si existiere alguna variación en cuanto a precio cotizado y el precio referencial, el oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos.		

## Consulta 4 - CERTIFICADO DE NO ADEUDAR IPS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
----------	-------------------	------------

Con relación al Requisito Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*), aplica para una persona física?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Aplica para personas Físicas y Jurídicas. En el caso de no estar inscripto al IPS, deben de presentar la Constancia de no estar Inscripto como empleador en el IPS de acuerdo a lo establecido en el PBC del llamado.